



# PROGRAMACIÓN MÚSICA 1º ESO CURSO 2022/23

Departamento de Música

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS DE CENTRO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. 1º ESO: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN .....</b>	<b>5</b>
TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN .....	5
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 .LA MÚSICA EN EL CINE .....	6
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LA ÓPERA .....	7
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.LA MÚSICA Y LA TELEVISIÓN .....	8
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: LA MÚSICA Y LOS VIDEOJUEGOS .....	9
<b>4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>10</b>
Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua.....	13
Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso.....	13
Criterios de calificación .....	13
<b>5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....</b>	<b>13</b>
Programa de inmersión lingüística.....	13
Adaptaciones Curriculares individualizadas y alumnos con NEE .....	13
Atención a los alumnos con discapacidad física.....	14
Atención a alumnos TEA.....	14
Atención educativa a alumnos con TDAH .....	14
Enriquecimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades.....	14
Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona .....	14
<b>6 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.....</b>	<b>14</b>
Programa de refuerzo de la materia no superada .....	14
<b>7 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO .....</b>	<b>15</b>
Plan de Lectura Escritura e Investigación.....	15
<b>8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>16</b>
<b>9. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....</b>	<b>17</b>
Metodología .....	17
Recursos y materiales didácticos .....	21
<b>10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>22</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación se ajusta a la normativa LOMLOE, según el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado.

La materia se imparte en primer, segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En este desarrollo se desglosan las competencias específicas, los descriptores de Perfil de salida de la etapa y los criterios de evaluación asociados a cada uno de los cursos. Además, se incluyen los saberes básicos que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, con el fin de que los conocimientos teóricos se asimilen a través de la práctica musical y la escucha activa.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas.

Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecen la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

## 1.1 ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de música del I.E.S. Leopoldo Alas “Clarín” de Oviedo en el curso 2022-2023 está formado por dos miembros:

- Dña. M<sup>a</sup> Almudena Sánchez Martínez, Jefa de Estudios del centro y que impartirá clase de música a 1<sup>º</sup> ESO A, B y C.
- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Telenti Labrador Jefa de Departamento y que impartirá clase de música a los grupos: 1<sup>º</sup> ESO D, 2<sup>º</sup> ESO A, B, C, D y Artes Escénicas en 4<sup>º</sup> ESO

## 2. OBJETIVOS DE CENTRO

Vinculados a los objetivos institucionales y organizados para adaptar dichos objetivos a la situación de nuestro centro y mejorar sus índices de logro.

Durante este curso, el centro reitera el planteamiento de los objetivos prioritarios establecidos en curso pasado con la intención de consolidar y mejorar las líneas de actuación iniciadas.

- **1** Mejorar la convivencia en el centro.
- **2** Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
- **3** Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
- **4** Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
- **5** Mejorar el rendimiento académico.

- **6** Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de algunos/as alumnos
- **7** Reforzar las competencias comunicativas mediante medios telemáticos y la alfabetización digital en la comunidad educativa, tanto en los aspectos técnicos como en las normas de cortesía y las competencias de lectura, escritura e investigación (PDC: *PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO*).
- **8** Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa
- **9** Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.

### 3. 1º ESO: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

#### TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1.LA MÚSICA EN EL CINE	PRIMER TRIMESTRE
2.LA ÓPERA	
2.LA ÓPERA	SEGUNDO TRIMESTRE
3.LA MÚSICA Y LA TELEVISIÓN	
3.LA MÚSICA Y LA TELEVISIÓN	TERCER TRIMESTRE
4.LA MÚSICA Y LOS VIDEOJUEGOS	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 .LA MÚSICA EN EL CINE

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 1</b>                      Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b>                      Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>
Saberes básicos		
<p><b>- Bloque A. Escucha y percepción</b>                      -El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.                      -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.                      -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p>	<p><b>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica</b>                      - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.                      - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas                      - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales.</p>	<p><b>Bloque C. Contextos y culturas</b>                      -Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LA ÓPERA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 1</b> Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.</p>
<p><b>Saberes básicos</b></p>		
<p><b>- Bloque A. Escucha y percepción</b> -Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. -Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. -Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones</p>	<p><b>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica</b> - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales.</p>	<p><b>Bloque C. Contextos y culturas</b> -Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p>

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.LA MÚSICA Y LA TELEVISIÓN

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
Saberes básicos		
<p><b>Bloque A. Escucha y percepción</b> Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Herramientas digitales para la recepción</p>	<p><b>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica</b> Repertorio vocal, instrumental o corporal individual grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales</p>	<p><b>Bloque C. Contextos y culturas</b> Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Músicas populares, urbanas y contemporáneas El sonido y la Música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales</p>



## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: LA MÚSICA Y LOS VIDEOJUEGOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>
<b>Saberes básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Escucha y percepción</b> Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Herramientas digitales para la recepción</p>	<p><b>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica</b> Repertorio vocal, instrumental o corporal individual grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales</p>	

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS
<p><b>Competencia específica 1.</b>                      Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.                      Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas	10%	Examen Registros en el cuaderno de clase Registros anecdóticos
		Evidencia una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de obras musicales y dancísticas		
	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Explica con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas	10%	Examen Registros en el cuaderno de clase Registros anecdóticos
		Relaciona determinadas producciones musicales y dancísticas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		
	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas	10%	Examen Registros en el cuaderno de clase Registros anecdóticos
		Valora la influencia de manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas sobre la música y la danza actuales.		

<b>Competencia específica 2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	Participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	10%	Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical Rúbrica grupal
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos	Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación  Selecciona las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos	10%	Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical
<b>Competencia específica 3.</b> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Lee partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	Prueba de práctica musical Registros en el cuaderno de clase
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental  Aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%	Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical Rúbrica grupal Registros anecdóticos
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera	Interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y	10%	Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical

	del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	grupales, dentro y fuera del aula,		Rúbrica grupal Registros anecdóticos
		Gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y mantiene la concentración.		
<b>Competencia específica 4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales	Planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales	10%	Registro de actividades práctica musical Registros anecdóticos Rúbrica grupal
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, Valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Registro de actividades práctica musical Rúbrica grupal Registros anecdóticos

Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua

El Reglamento de Régimen Interno del Centro establece que el porcentaje para la inaplicabilidad de la evaluación continua a un alumno/a es superior al 20% del total de faltas de asistencia de la asignatura. En el caso de la materia de Música se considera que tal porcentaje se alcanza cuando el alumno haya tenido un total de 4 faltas de asistencia en un trimestre. En ese caso, el Departamento establece que su valoración se llevará a cabo mediante la realización los trabajos de investigación, relacionados con los aspectos de la materia sobre los que no se ha podido aplicar la evaluación continua.

Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso.

En el caso de que las pruebas escritas u orales realizadas a lo largo de los trimestres sean calificadas de forma negativa, se ofrecerá la posibilidad de realizar una prueba parcial de recuperación en cada uno de los trimestres. Dicha prueba se basará en los aspectos no superados de la materia durante el trimestre correspondiente.

Criterios de calificación

La ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Música de 1º de ESO es la siguiente:

Todos los criterios tendrán asignado el mismo porcentaje. La materia tiene 10 criterios, teniendo cada uno de ellos asignado el porcentaje del 10%.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Programa de inmersión lingüística

Se hace necesario ofrecer una respuesta integradora a los problemas y necesidades que plantea la inmigración, sobre todo aquella proveniente de culturas diferentes a la nuestra. Un primer paso sería reforzar el aprendizaje lingüístico con un programa de inmersión lingüística para facilitar en el menor tiempo posible, que estos alumnos desarrollen adecuadamente su proceso educativo. Mientras se desarrolla este programa, si el horario permite su asistencia a clase de música, se facilitará al alumno material lo más visual posible para poder trabajar la materia.

Adaptaciones Curriculares individualizadas y alumnos con NEE

- Las Adaptaciones Curriculares Significativas se harán en coordinación con el Departamento de Orientación, e irán dirigidas al alumnado diagnosticado como de Necesidades Educativas Especiales. Con el fin de que puedan conseguir los objetivos de etapa, desde el área de música se fomentará el conocimiento básico del lenguaje musical adaptado a sus necesidades, así como la capacidad de expresión oral y escrita, siempre teniendo en cuenta su nivel curricular.
- Se utilizará material específico en las adaptaciones curriculares individuales, del que se hará cargo la profesora del alumno en cuestión y se llevará un control constante de la evolución del alumno, en la medida que lo permitan las circunstancias, ya que a las clases de música asiste el grupo completo de alumnos de la clase.
- Para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas se seguirá el modelo del centro en el que constan los contenidos, indicadores de evaluación, metodología, instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, cuyo seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente.

#### Atención a los alumnos con discapacidad física

En el caso de alumnos con discapacidad física que afecte a su movilidad, se les ubicará en el aula en el lugar más apropiado posible para minimizar sus desplazamientos.

En el caso de alumnos con hipoacusia, se les ubicará en la primera fila y se comprobará con frecuencia si están escuchando las explicaciones o se les facilitará que puedan seguirlas a través del libro, fichas, apuntes o medios informáticos.

#### Atención a alumnos TEA

Se seguirán las instrucciones especificadas en sus respectivos informes, teniendo en cuenta aspectos como: explicarles minuciosamente cada actividad a desarrollar, establecer rutinas, evitar en la medida de lo posible los cambios imprevistos, evitar ruidos bruscos o avisarles en caso de que vaya a producirse alguno, ubicarles lo más cerca posible de la profesora, comprobar con frecuencia que están atentos a lo que se hace en clase, reforzar positivamente los éxitos que alcancen por pequeños que sean, trabajar sus habilidades sociales e intentar integrarlos lo mejor posible en las actividades de grupo o de clase.

#### Atención educativa a alumnos con TDAH

Debido a la falta de concentración de estos alumnos, se ubicarán lo más cerca posible de la profesora, intentando que a su alrededor tengan las menores distracciones posibles y se harán adaptaciones metodológicas cuando sea necesario, se comprobará frecuentemente que están atendiendo o realizando las actividades que se propongan.

#### Enriquecimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades

Para el alumnado de altas capacidades podrán tener lugar ampliaciones curriculares, siempre y cuando se haya superado de manera destacada el currículo ordinario.

#### Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona

Los alumnos repetidores, con calificación negativa la materia de Música en el curso anterior, tendrán un seguimiento regular con el fin de registrar su ritmo de trabajo, se estudiará su mejor ubicación dentro del aula para favorecer su nivel de atención y se realizarán los ajustes metodológicos pertinentes si fueran necesarios en función de las dificultades mostradas.

## 6 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

#### Programa de refuerzo de la materia no superada

En el caso que el alumno/a promocio de curso con la materia no superada seguirá un plan de evaluación de la materia que llevará a cabo el profesor responsable de impartir la misma. El alumnado tendrá un seguimiento del que se informará a las familias trimestralmente a través del boletín de calificaciones generado por SAUCE. El alumnado recibirá una calificación parcial según los resultados de los trabajos de investigación indicados en el plan de recuperación. En el caso que no se recupere la materia por medio de las actividades propuestas y los trabajos de investigación, se tendrá que presentar a una prueba escrita en la convocatoria final oficial del centro establecido para la evaluación final.

El contenido de las actividades o de los trabajos de investigación del plan de recuperación es el siguiente:

EVALUACIONES	Música 1º ESO
1º	Unidad de programación 1. La música en el cine
2º	Unidad de programación 2. La ópera Unidad de Programación 3. La música y la televisión
3º	Unidad de programación 4. La música y los videojuegos

## 7 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

### Plan de Lectura Escritura e Investigación

La música y las artes escénicas contribuyen al hábito lector del alumnado, mediante la lectura de textos que sirven de base a obras escénicas (Zarzuela, ópera, Ballet) y otros relativos al mundo de la música, obras de teatro, periódicos, revistas especializadas, además de los contenidos del libro de texto.

Pretendemos desarrollar las siguientes competencias: lectura comprensiva, escritura de diferentes tipos de textos y expresión y escucha significativa.

#### Objetivos

- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y no escolares de forma autónoma y productiva.
- Mejorar la expresión oral cuidando la entonación y comprensión de distintos tipos de textos relacionados con la música o las artes escénicas.
- Utilización de la lectura como herramienta de trabajo para obtener información relativa a la música.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Conseguir que el alumnado encuentre en la lectura voluntaria una fuente de placer que les lleve a utilizar parte de su tiempo de ocio en dicha actividad.
- Planificar habilidades relacionadas con la lectura con el fin de conseguir que dicha afición se perpetúe en el tiempo.
- Implicar a los alumnos y alumnas, y en su caso, a las familias en el interés por la lectura así como el manejo de las técnicas de préstamo de libros, responsabilidad en el mantenimiento de los mismos e interés por el conocimiento de los fondos bibliográficos del centro o de las bibliotecas públicas etc.
- Fomentar en el alumnado el valor y aprecio de la biblioteca del centro como lugar de formación y encuentro donde desarrollar un ocio responsable.
- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto mediante el acceso a las técnicas de información y comunicación.

#### Metodología

- Se practicará la lectura de forma cooperativa en distintos soportes insistiendo en la corrección de errores.
- Se practicará una lectura expresiva, atendiendo a los aspectos de entonación, puntuación e interpretación.
- Se utilizará la escritura como herramienta, atendiendo a aspectos como dificultades gramaticales o léxicas y deficiencias textuales y/o de contenido.

- Se utilizarán esquemas y/o resúmenes como apoyo a la escritura.
- En el lenguaje oral se tenderá a la comprensión y producción de textos mediante intercambio de funciones: emisor/receptor, conversación formal/informal, discusión, debate, entrevista...
- Consulta de los recursos de la biblioteca del centro o de otras: fichas bibliográficas, conocimiento y utilización de los fondos, uso de revistas, prensa diaria, DVD, CD, etc.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La materia de Música pretende establecer lazos con la actividad musical del entorno más cercano a través de la asistencia a conciertos y charlas, la visita a escuelas de música, conservatorios, teatros, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades. De esta forma, se da la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y se alienta su participación en la vida cultural, entendida como una alternativa de ocio saludable.

El carácter práctico de las materias que imparte el Departamento hace que sea necesaria la participación en actividades complementarias y extraescolares interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos de todo tipo: representaciones de ópera, danza, zarzuela, conferencias, conciertos... que les proporcionen tanto un estímulo intelectual como un disfrute estético.

El departamento proporcionará a los alumnos el visionado de conciertos didácticos en streaming o grabados a través de plataformas como medizziTV, Filmin, etc.

El Departamento propondrá diferentes actividades culturales, a la espera de la Programación Cultural ofertada por el Ayuntamiento de Oviedo, La Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, así como visitas culturales relacionadas con las materias del Departamento.

Durante el presente curso escolar, las actividades programadas por el departamento son las siguientes:

ACTIVIDAD	TIPO	FECHA ESTIMADA	VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
Asistencia Ensayo Opera de OVIEDO	AE	1º Trimestre	Si. Alumnos de Artes escénicas
Asistencia Ensayo de la OSPA	AC	1º Trimestre	Si. Alumnos de 2º ESO
Visita a la ESAD	AC	2º Trimestre	Si .Alumnos del taller de teatro y de artes escénicas
Asistencia a ensayo de la OSPA	AC	2º Trimestre	Si. Alumnos de 2º ESO
Asistencia a ensayo de la OSPA	AC	2º Trimestre	Si. Alumnos de 2º ESO
Visita a un espacio escénico (Teatro Campoamor de Oviedo, Teatro Jovellanos de Gijón)	AC	3º Trimestre	Si. Alumnos de 1º ESO
Participación en el programa Link-up	AC	3º Trimestre	Si. Alumnos de 1º ESO



## 9. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### Metodología

La materia de Música contribuye notoriamente a la mejora de las competencias clave, favoreciendo la educación y formación integral del alumnado.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la que permite interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. La música es en sí misma un lenguaje que se suele describir como universal pues permite la comunicación entre personas procedentes de cualquier rincón del mundo. Además, escuchar, hacer y opinar de música implica adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente.

Por otra parte, podemos implementar la Competencia Plurilingüe (CP) a través de la interpretación de canciones y del análisis de repertorio vocal en diferentes lenguas. Ambas posibilidades son instrumentos muy útiles para acercarse o profundizar en el uso de otros idiomas, especialmente si tenemos en cuenta que parte de la música que escucha habitualmente el alumnado está escrita en idiomas diferentes a sus lenguas maternas.

Conviene recordar que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico cuyos parámetros constituyen la base fundamental para su estudio. Por lo tanto, la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) también está presente en la materia. El análisis de las relaciones proporcionales que se establecen entre las figuras rítmicas, los compases, las escalas, los intervalos y los acordes pasan por la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Por otra parte, la comprensión de los patrones rítmicos o melódicos que se combinan en procedimientos de repetición, variación o contraste ayudan a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos.

La Competencia Digital (CD) comprende el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Desde la materia se facilita al alumnado el acceso a un abanico amplio de herramientas informáticas. No solo se utilizan recursos informáticos comunes a otras materias, sino también programas específicos de grabación, edición y creación musical, así como diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo. La posibilidad de acceso a gran cantidad de contenidos digitales conlleva la necesidad de reflexionar acerca del uso y consumo indiscriminado de música, su distribución y los derechos de autoría y propiedad intelectual

Una de las competencias que más objetivos comprende es la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) que implica el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, gestionar conflictos, mostrar empatía, adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. La interpretación musical desarrolla como pocas actividades el espíritu de superación, el compromiso y la responsabilidad personal. Cantar o tocar una pieza musical requiere un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de la práctica individual como clave para la mejora. Se evidencia la necesidad de planificar y organizar el estudio y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, así como de mantener la concentración durante periodos de tiempo de duración variable. Supone la aceptación de los propios errores, la exigencia de administrar el esfuerzo y la conciencia de los propios recursos y puntos fuertes. La práctica musical es una de las alternativas de ocio más saludables pues favorece no solo el bienestar emocional sino también la psicomotricidad, la educación postural y la respiración saludable en el caso del canto e instrumentos de viento. Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical y el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la música suponen un poderoso medio de autoaprendizaje.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. Se trata de comunicar de forma adecuada y razonada juicios personales y valorar otras aportaciones. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son otros de los elementos que merecen una reflexión crítica. Asimismo, la actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable tanto para la propia persona como para la comunidad.

La Competencia Emprendedora (CE) lleva las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Implica la utilización de los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La participación en la organización de actuaciones musicales, por ejemplo, conlleva la necesidad de gestionar elementos extramusicales como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento, atención al público, formas de financiación, etc. Supone también el manejo de la incertidumbre y del riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para superar el miedo escénico y el trabajo en equipo.

Por último, la materia de Música contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta promueve la comprensión y el respeto, la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. El estudio de esta disciplina facilita el conocimiento de los principales géneros, estilos, obras, autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento que en ellos se refleja y la valoración de la riqueza de este patrimonio. Igual importancia tiene el componente expresivo y creativo gracias a la capacidad de este lenguaje universal de comunicar ideas y sentimientos, en ocasiones incluso más allá que la palabra. Otra característica de la materia es la posibilidad de establecer conexiones e integrarse de forma habitual en manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

Para la enseñanza de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria se elaborarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Los saberes básicos se deben abordar desde la práctica y de forma interrelacionada entre los tres bloques.

En el caso de los dos primeros cursos no se trata de cubrir de forma exhaustiva cada uno de los contenidos enumerados en los saberes básicos sino de diseñar situaciones de aprendizaje que, a través de la escucha, el análisis, la interpretación y la creación, conduzcan a comprender y contextualizar música de diferentes épocas y culturas, además de la más cercana a su vida cotidiana. En todo caso, hay que tener en cuenta la edad del alumnado para escoger las actividades más adecuadas a su desarrollo cognitivo

Se entiende por situaciones de aprendizaje un conjunto de actividades con duración en el tiempo en las que se planteen unos objetivos claros y precisos que integren varios saberes básicos. En ellas, el alumnado debe ser agente de su propio aprendizaje, asumiendo responsabilidades personales y actuando de forma cooperativa. Por ello, se propondrán distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en pequeño y gran grupo. Deben ofrecer la suficiente flexibilidad para poder ajustarse a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje. Las tareas serán complejas y motivadoras de forma que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolver los retos planteados. Debe promoverse, asimismo, el

establecimiento de relaciones con los saberes de otras materias, promoviendo de esta forma el trabajo interdisciplinar.

Estas situaciones se plantearán de modo que incluyan tanto un contexto comunicativo personal, a través de la expresión de sentimientos, emociones y opiniones razonadas, como un contexto social, que implique la participación en actividades organizadas dentro y fuera del centro educativo. En todo caso, las actividades previstas contribuirán al desarrollo socioemocional y englobarán valores transversales como el espíritu crítico, estilos de vida saludables, la igualdad de género, la valoración de la diversidad cultural y el respeto por los derechos humanos.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías activas, en particular las específicas de la materia. Recordemos que la pedagogía musical ha sido pionera en este aspecto y, de hecho, las propuestas de autores como Dalcroze, Orff, Kodaly, Willems, Martenot o Murray Schafer están aún vigentes. No obstante, hay que contemplar igualmente metodologías actuales como el aula invertida, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en el fomento del pensamiento crítico o el aprendizaje basado en proyectos.

La música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés en la adolescencia por lo que es recomendable partir de sus preferencias musicales para ampliarlas paulatinamente y superar eventuales prejuicios hacia otros estilos. El repertorio debería ser muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, y adaptado al nivel del alumnado.

La enseñanza del lenguaje musical ha de contemplarse no como un fin en sí mismo, sino como una forma de aprendizaje autónomo frente a la escucha, imitación y repetición, sin olvidar que la adquisición de un nuevo lenguaje siempre enriquece el intercambio comunicativo. El lenguaje musical puede resultar demasiado abstracto para el alumnado de los primeros cursos de la etapa. Por ello, se debe afrontar de la forma más tangible posible, recurriendo al gesto, al movimiento, al lenguaje visual, al uso de diversos juegos y estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal.

La audición musical se abordará desde la escucha atenta y respetuosa y la implicación consciente del alumnado. En este sentido, el uso de partituras, musicogramas y cualquier otro tipo de grafía no convencional es un recurso conveniente, así como el acompañamiento a la audición con gestos y movimientos.

La interpretación musical debe garantizar el desarrollo del trabajo cooperativo, la capacidad de organización de la tarea, el espíritu de superación y el sentido de la responsabilidad, teniendo que llevar la iniciativa y asumir el liderazgo en algunas ocasiones y delegar en otras. El trabajo colaborativo en grupos flexibles es fundamental en la práctica musical. Partiendo del mismo, se deben fomentar las relaciones sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo.

La práctica vocal e instrumental tiene siempre un componente importantísimo de interpretación en grupo. Cantar y tocar en conjunto supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la progresión, lo que conlleva una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común. Este contexto de trabajo en equipo supone un enriquecimiento gracias a las aportaciones del resto de componentes del grupo y a la observación de otras formas de enfocar el trabajo.

Especialmente importante resulta la interpretación vocal, de la cual se deriva el aprendizaje práctico de contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio. El objetivo se centra en mejorar los resultados musicales y prevenir problemas de salud. La práctica de una respiración correcta es imprescindible no solo para aplicar en el canto y la habla, sino también durante el ejercicio físico y como técnica de relajación y autocontrol.

La improvisación musical es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de la creatividad y expresión personal, además de un medio de adquisición de elementos del lenguaje musical, toma de contacto con los instrumentos y afianzamiento de la técnica. Debe plantearse como un juego y practicarse en sus dos vertientes: libre y guiada. Se plantearán ejercicios de improvisación rítmica y melódica en grado creciente de dificultad, ajustándose al ritmo de aprendizaje del alumnado: imitación (desarrollo de la memoria auditiva), exploración (mediante juegos hablados y creación de sonidos con diferentes objetos sonoros), construcción de frases (pregunta-respuesta; formas simples tipo ABA o rondó), a partir de motivos melódicos, patrones rítmicos y escalas dadas, sobre fórmulas armónicas, en torno a un proyecto dado (un cuento, una historia...), etc.

El gesto, el movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de la materia. Con ellos se fomenta el ejercicio físico, el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo. Se trata, por tanto, de una actividad beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional. Deben proponerse en el aula tanto coreografías cerradas como improvisaciones y creaciones de composiciones por parte del alumnado.

Una práctica muy interesante es la grabación de los ensayos para su posterior observación. En este proceso, el alumnado tiene que autoanalizar su actividad para valorar los puntos fuertes y reforzar los débiles. En todo caso, la musicalidad y la expresividad en la interpretación deben ser prioritarias respecto a la búsqueda de la perfección técnica

Siempre que sea posible, las tecnologías de la información y la comunicación serán el soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, más allá de la difusión de los contenidos audiovisuales propios de la materia. Actualmente, podemos disponer de plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, así como de numerosos programas específicos del campo musical que permiten la grabación, reproducción, mezcla, edición y creación de contenidos audiovisuales.

Otro valioso recurso son las aplicaciones relacionadas con el aprendizaje musical como las dedicadas al entrenamiento auditivo, metrónomos, instrumentos virtuales, generadores de acompañamientos, etc. Por otra parte, la utilización y elaboración de contenidos digitales en diferentes formatos (multimedia, interactivos, textos, actividades...) facilitan la comunicación, el intercambio y el trabajo colaborativo.

En la lucha contra los estereotipos y a favor de la igualdad, hay que reivindicar la presencia de la mujer en el mundo de la música. Tanto en el repertorio como en las actividades propuestas se incluirán de forma natural obras e interpretaciones de mujeres de mérito que lograron desarrollar una carrera a pesar de los factores desfavorables de su época. Por otra parte, se debe afrontar el análisis crítico de las letras de las piezas vocales que transmitan modelos sexistas. En todo caso, hay que evitar en el aula los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos con un género determinado. En este sentido, el baile es otro instrumento eficaz de coeducación pues propicia y normaliza las relaciones entre los alumnos y las alumnas.

En definitiva, la música, uno de los referentes de identificación de los y las adolescentes, debe convertirse en una fuente de enriquecimiento y disfrute personal, promoviendo en el alumnado el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos

### Recursos y materiales didácticos

Se elaborarán y utilizarán materiales didácticos variados que atiendan a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

El Departamento cuenta con un aula de Música específica amplia y que ofrece la posibilidad de adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable. El aula cuenta con unas condiciones acústicas propicias, si bien se estudia la mejora de las mismas.

El aula de Música cuenta con el siguiente equipamiento:

- Equipo de sonido con buena salida de audio
- Acceso a Internet
- Proyector.
- Instrumentos de láminas. El departamento ha adquirido 10 carrillones cromáticos, hasta ahora no había suficientes instrumentos de láminas para todos los alumnos
- Pizarra Villeda pautada
- Estanterías y muebles para guardar los instrumentos
- Instrumental Orff
- Batería
- 2 guitarras acústicas
- Piano Clavinova

### Libros de texto:

1º ESO. Música I Editorial CASALS

Además del libro de texto, se podrán utilizar materiales preparados por las profesoras para los alumnos que lo precisen cuando sea necesario, así como bancos de recursos y materiales multimedia que se harán llegar a los alumnos mediante la plataforma TEAMS.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

**OBSERVACIONES:**

*(Indicar las observaciones, o referencias que se estimen oportunas sobre los indicadores anteriores)*

Oviedo a 20 de marzo de 2023

María Teresa Telenti Labrador  
Jefa de Departamento